

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, junio de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, junio tres de dos mil veintidós (2022)

Por solicitud de la curadora ad-litem., se ordena a SALUDVIDA S.A. EPS expedir certificación respecto de los datos de la demandada BENILDA ASCANIO BELTRAN identificado con C.C. No. 28.208.795 como dirección física o electrónica, celular, fijo, nombre y datos del empleador y demás que permitan lograr la ubicación del mismo.

Líbrese comunicación.

NOTIFÍQUESE

ANDREI JULIAN VALENCIA ROJAS

JUEZ